Buenos Aires, 18 de junio de 2026.

DECLARACIÓN 268/2026

Se declaran de Interés Social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las actividades del Club Social, Cultural y Deportivo Martina Céspedes, en virtud de su trabajo ininterrumpido en la promoción de la inclusión social, la contención comunitaria y el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:01/07/2026 15:06:29
Director de Despacho Parlamentario